

INFORME DE COMISARIO

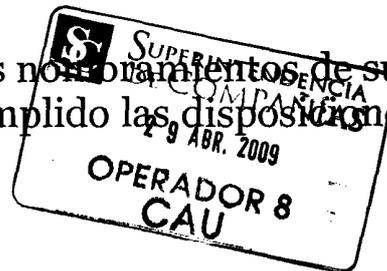
Quito, 25 de Marzo de 2009

Señores
Accionista de FERT CONTAINER DEPOT S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, FERT CONTAINER DEPOT S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2008.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los no ~~nombramientos~~ de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por los Accionistas.



GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2008, permiten visualizar que se está realizando un buen trabajo por lo tanto las ventas se incrementaron en

ese año, lo cual le permitió tener ventas que ascendieron a US. 203.499,69 y los costos y gastos que alcanzaron los US. 197.099,81 lo que permitió a la compañía obtenga una utilidad de US. 6.399,88, la cual aún cuando es baja al menos demuestra que la compañía está en posibilidad ya de resarcir costos y gastos y obtener una utilidad, situación que versus el año 2007 es mayor.

Como fruto del examen, se observa que la compañía no realiza su actividad con vehículos propios, de allí que los gastos más significativos corresponden a transporte de contenedores a personas naturales y jurídicas, y a pago de arriendo es decir la mayor necesidad actual de la compañía es la compra de vehículos, y/o de un terreno que permitan brindar directamente el servicio y que las utilidades aumenten a su vez que el Activo Total se incremente, logrando un crecimiento real de la compañía vía utilidades y bienes propios.

GESTION TRIBUTARIA

La empresa ha cumplido y viene cumpliendo a cabalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, es así que se retiene a los proveedores de bienes y servicios, luego de lo cual se procede al pago al organismo de control, es decir se encuentra cumpliendo las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y presentando los anexos transaccionales de manera mensual.

En conclusión los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los libros sociales se encuentran bien llevados.

Finalmente agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al

personal administrativo y contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

X 

Lic. Ximena Villarroel
COMISARIO